



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1160a. SESION • 9 DE OCTUBRE DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1160)	1
Expresión de agradecimiento al Presidente saliente	1
Saludo de bienvenida al nuevo representante del Brasil	1
Aprobación del orden del día	1
Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas: Carta, de fecha 6 de agosto de 1964, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi (S/5908) . .	1

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (Símbolo S/...) se publican normalmente en suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1 de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1160a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 9 de octubre de 1964, a las 10.30 horas

Presidente: Sir Patrick DEAN (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Marruecos, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1160)

1. Aprobación del orden del día.
2. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas: carta, de fecha 6 de agosto de 1964, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi (S/5908).

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Como ésta es la primera sesión del Consejo de Seguridad que se realiza desde que asumió la Presidencia, quisiera expresar en mi nombre y en el de todos los miembros del Consejo, nuestra gratitud al representante de la Unión Soviética, Sr. Morozov, que ha sido Presidente durante el mes de septiembre.

2. Mientras ocupó la Presidencia el Sr. Morozov dirigió debates sobre temas de gran importancia para la paz mundial. En el cumplimiento de sus funciones de Presidente demostró su buen juicio y su profunda conocimiento de los reglamentos, cualidades que todos los que le hemos conocido en el Consejo y en otros órganos de las Naciones Unidas nos hemos acostumbrado a esperar de él. Estoy seguro de que me hago eco de los sentimientos del Consejo al expresarle nuestra estima y nuestra gratitud.

3. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Señor Presidente, en nombre de mi colega Sr. Morozov, deseo expresar nuestra satisfacción y nuestro agradecimiento por sus amables palabras acerca del representante soviético, quien presidió el Consejo de Seguridad durante el mes de septiembre. Espero que sus aportes positivos y toda la experiencia que hemos adquirido durante su presidencia den plenos frutos en los días venideros, sobre todo gracias a la labor que usted llevará a cabo mientras ejerza las altas funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Saludo de bienvenida al nuevo representante del Brasil

4. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de iniciar el debate propiamente dicho, deseo dar la bienvenida en nombre de mis colegas del Consejo al nuevo representante del Brasil, Sr. Sette Câmara.

5. Durante los dos últimos años la delegación del Brasil ha adquirido una envidiable reputación en el Consejo por su prudencia y su moderación y por su

disposición a pronunciarse y a actuar en defensa de los principios y propósitos que nos ha impuesto la Carta. El predecesor del Sr. Sette Câmara, señor Bernardes, supo ganar aquí el respeto y la simpatía de todos. Estoy persuadido de que bajo la dirección del Sr. Sette Câmara, la delegación brasileña seguirá desempeñando en nuestros debates la función prominente y de gran prudencia que nos ha acostumbrado a esperar del Brasil. El Sr. Sette Câmara puede estar seguro de la sincera bienvenida de todos nosotros.

6. Sr. SETTE CAMARA (Brasil) (traducido del inglés): Señor Presidente y miembros del Consejo: deseo expresar mi gratitud por las generosas palabras con que he sido recibido en el Consejo de Seguridad. Me siento muy honrado de representar a mi país en este órgano principal de las Naciones Unidas al que se ha confiado la responsabilidad principal por el mantenimiento de la paz.

7. Mucho le agradezco, señor Presidente, su amable referencia a los trabajos de nuestra delegación en este Consejo. Las instrucciones de mi Gobierno nos encomiendan mantener esa tradición, una tradición a la cual, durante casi dos decenios, la delegación del Brasil ante las Naciones Unidas se ha mantenido siempre fiel en apoyo de los principios de la Carta y de la causa de la paz.

8. Nuevamente muchas gracias, señor Presidente, por su amable acogida. Deseo asegurarle a usted y a los demás miembros del Consejo que haré cuanto esté en mi poder como miembro del Consejo de Seguridad para compartir la pesada carga de sus obligaciones.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

Carta, de fecha 6 de agosto de 1964, dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi (S/5908)

9. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo de Seguridad examinará ahora la cuestión que acaba de inscribirse en su orden del día, es decir, la solicitud de admisión de Malawi como Miembro de las Naciones Unidas. La solicitud fue presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Malawi, el 6 de agosto de 1964, junto con una declaración

del Primer Ministro de Malawi por la cual aceptaba las obligaciones establecidas en la Carta. Esos documentos han sido distribuidos al Consejo bajo la signatura S/5908^{1/}. Además, el Consejo tiene ante sí un proyecto de resolución [S/6001]^{2/} referente a la solicitud de Malawi, presentado por las delegaciones de la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido.

10. Si mis colegas me lo permiten, quisiera apartarme en esta oportunidad de nuestra costumbre y, hablando como representante del Reino Unido, abrir el debate sobre la solicitud de admisión en las Naciones Unidas presentada por Malawi. Confió en que los estrechos vínculos que unen a mi país con Malawi y el hecho de que mi delegación, junto con las delegaciones de la Costa de Marfil y de Marruecos, haya presentado al Consejo el proyecto de resolución que tiene a consideración, explicarán que me aparte del procedimiento habitual seguido por el Presidente del Consejo de Seguridad.

11. Los vínculos de mi país con Malawi datan de 1859, cuando el gran explorador y misionero David Livingstone descubrió el lago Nyassa. Cautivado por la belleza del país, afirmó que Malawi era "el más feliz descubrimiento" de su expedición. Pero en el plano humano comprobó que los habitantes estaban sujetos a la devastación, la violencia y la miseria causadas por las invasiones tribales y las depredaciones del tráfico de esclavos. Gracias, en gran medida, al ejemplo y la influencia de Livingstone, empezaron a ir al África Central las misiones cristianas que han estado tan estrechamente relacionadas con el desarrollo de Malawi.

12. Los vínculos administrativos directos de mi país como Malawi, sin embargo, datan apenas de 1891, cuando se estableció un protectorado formal, fundamentalmente como respuesta a la expansión de otras Potencias europeas en esa región. En 1904 habían sido puestos bajo administración británica todos los territorios que comprenden el moderno Estado de Malawi. El progreso constitucional de esos territorios siguió desde entonces el curso típico de la mayoría de los territorios administrados por Gran Bretaña. En 1907 se estableció un Consejo Ejecutivo y un Consejo Legislativo y entre 1920 y 1940 se fue estableciendo un sistema de gobierno indirecto que reconocía la existencia y las funciones de las autoridades tradicionales de Malawi. Las felices reformas constitucionales siguientes culminaron en la Constitución de 1961 que introdujo un sistema ministerial de gobierno.

13. En las elecciones de agosto de ese año el Malawi Congress Party, encabezado por el distinguido africano y actual Primer Ministro, Sr. Banda, volvió al poder con un programa de secesión de la Federación Centroafricana, a la que Malawi había ingresado en septiembre de 1953. En diciembre de 1962 el Gobierno británico anunció que estaba de acuerdo con la secesión de Malawi de la Federación, la que se efectuó en diciembre de 1963. El país avanzó entonces por

sí solo hacia la independencia, que fue proclamada el 6 de julio último.

14. Con la independencia de Malawi, la firme política seguida por mi Gobierno en favor del acceso a la plena soberanía e independencia de los territorios colocados bajo su administración ha dado un paso más hacia su completa realización en África.

15. Dicho esto sobre la situación política, deseo referirme ahora brevemente al desarrollo económico y social de Malawi.

16. Malawi es un pequeño país sin litoral marítimo cuya superficie es aproximadamente la mitad de la del Reino Unido. Con sus lagos, que cubren casi la sexta parte de la superficie total, y con sus montañas, Malawi es, como lo dijo Livingstone, un país de gran belleza. Lamentablemente, los factores geográficos que hacen la belleza del país no favorecen necesariamente su desarrollo económico.

17. En el caso de Malawi, el carácter montañoso de la mayor parte del territorio, la falta de riquezas minerales, la falta de acceso al mar y la gran superficie cubierta por el Lago Nyassa se combinan para encarecer las importaciones y las exportaciones y para dificultar la administración y el desarrollo. Al mismo tiempo Malawi tiene que alimentar una población grande en relación a su superficie. Por consiguiente, la densidad de la población es muy superior a la de sus vecinos y es causa de la emigración temporaria en gran escala a los países vecinos, donde los trabajadores de Malawi son bien recibidos por su laboriosidad. Esta emigración ha creado problemas sociales y económicos pero, por otra parte, representa una importante fuente de ingresos para el país.

18. Puede decirse que el comienzo del desarrollo económico de Malawi remonta a 1878 con la formación de la African Lakes Corporation, que trabajaba en estrecha colaboración con las misiones. Uno de los primeros problemas que planteaba el desarrollo de Malawi era la necesidad de introducir cultivos comerciales que pudieran soportar pesados costos de transporte. Se ensayó en primer término con el café, con gran éxito al principio; pero a comienzos del siglo XX los arbustos fueron atacados por una enfermedad que casi puso fin a la producción. En 1878 las misiones religiosas introdujeron el cultivo del té, el cual después de las vicisitudes iniciales, también tuvo éxito. Siguió luego el tabaco en 1891 y el algodón en 1900. Estos dos últimos cultivos, aunque introducidos por europeos, están ahora principalmente en manos de los africanos; y en 1961 habían llegado a ser en forma constante la principal fuente de exportaciones del país. Otras cosechas comerciales, especialmente el maní y el aceite de tung, introducidas por la Commonwealth Development Corporation, están adquiriendo mayor importancia como productos de exportación.

19. Malawi sigue dependiendo principalmente de la producción agrícola. Lamentable, por las razones mencionadas, la superficie cultivable es limitada y sólo alrededor de una cuarta parte del total de las tierras puede utilizarse para los cultivos. Por consiguiente, el Gobierno de Malawi se ha orientado

^{1/} Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoventa Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964.

^{2/} *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1964.

hacia el desarrollo de la industria manufacturera, que hasta hace poco tiempo se limitaba a las industrias asociadas a los principales productos agrícolas. Desde 1950 se han hecho notables progresos y se ha introducido cierto número de industrias nuevas. El Gobierno de Malawi espera mucho del proyecto para la utilización de la energía hidroeléctrica de las cataratas de Nkula; ya se han iniciado las obras, con ayuda financiera de mi país.

20. En las dos últimas décadas Malawi ha progresado rápidamente en el plano económico. Para citar un ejemplo, en los diez años en que Malawi fue miembro de la Federación Centroafricana, su producto bruto nacional casi se duplicó; pero el desarrollo intensivo de los servicios sociales con anterioridad al período de la Federación y durante el mismo, aunque esencial para un Estado moderno, impuso desgraciadamente una pesada carga financiera a Malawi, de modo que el Gobierno necesitará ayuda exterior durante cierto tiempo.

21. Mi Gobierno no es indiferente a las dificultades de Malawi y ha dado pruebas concretas de que está dispuesto a ayudarlo. El presupuesto de Malawi para 1964 fija el monto de los ingresos ordinarios en 25.500.000 dólares y el de los gastos ordinarios en 44.000.000 de dólares. De éstos, el Gobierno británico suministrará 6.000.000 de dólares en forma de donaciones y préstamos, mientras que los subsidios, que el año pasado fueron de 4.600.000 dólares ascenderán este año a 14.000.000 de dólares. Esto representa sólo una parte de la ayuda que mi Gobierno presta a Malawi en su deseo de asegurar a su población una vida estable y próspera.

22. Para terminar, quisiera asegurar a mis colegas que mi Gobierno no tiene ninguna duda acerca de la capacidad de Malawi para asumir las responsabilidades propias de la condición de Miembro de esta Organización. La economía del país sigue un desarrollo continuo y cuidadosamente planeado, y sus servicios de educación y sociales están bien organizados. La independencia de Malawi, bajo la enérgica dirección del Sr. Banda, es el punto culminante de un proceso de evolución constitucional gracias al cual su población y sus dirigentes se familiarizaron con los procedimientos democráticos.

23. Por lo tanto, no vacilo en recomendar al Consejo la adopción del proyecto de resolución que estamos considerando. Estoy seguro de que recibirá el apoyo unánime de todos los reunidos en esta mesa.

24. Sr. USHER (Costa de Marfil) (traducido del francés): Cuando el Consejo de Seguridad, cuya primera misión es velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, se reúne para estudiar problemas tan inquietantes y cuyos antecedentes son a veces tan complejos como los que han surgido este año en todos los rincones del mundo, mi delegación y todo el Consejo se sienten siempre perplejos e inquietos ante la multiplicidad de intereses opuestos que aparecen en torno a cada problema. Por esta razón, mi delegación, que ha seguido y compartido las dificultades y las angustias del Consejo en ciertas horas críticas de la vida internacional, se felicita de que, en ocasiones, los miembros del Consejo puedan ocuparse de acontecimientos felices como

el de la admisión de un Estado a la Organización Internacional.

25. Acabo de utilizar la expresión "acontecimientos felices". A este respecto, y hablando en este momento, resulta muy poco apropiado recordar la historia colonial de Malawi, su integración en la Federación de Rhodesia y Nyasalandia, la lucha constante de su pueblo para acabar con la dominación, los prejuicios, las vejaciones raciales, el encarcelamiento del señor Banda y la prohibición y el desmantelamiento de su partido, el Nyasaland African Congress.

26. Mi país, que ha seguido con angustia las prolongadas vicisitudes de esa historia, saluda con alegría la feliz culminación de la lucha de liberación nacional de Malawi, en la paz y la unidad, lucha que es elocuente testimonio de la voluntad y la madurez de Malawi y de su carácter de Estado pacífico. Para la Costa de Marfil, Malawi no es sólo una nación entre otras; es una nación hermana, perteneciente a la gran familia africana, que ha dado pruebas de su madurez política en los momentos difíciles de la lucha emancipadora y que, habiendo accedido a la dignidad internacional, sabrá ocupar y defender dignamente su lugar entre las naciones libres y soberanas.

27. Por eso, para la Costa de Marfil es un honor, una alegría y un grato deber apadrinar la admisión de un Estado hermano, cuyo dinamismo, sentido profundo de la dignidad y adhesión a los principios de la democracia y la Carta de las Naciones Unidas hemos podido juzgar en otras circunstancias.

28. Por lo tanto, no cabe duda de que Malawi reúne todas las condiciones requeridas por la Carta y está en condiciones de asumir las obligaciones que la misma impone. El Consejo debería, pues, poder recomendar por unanimidad la admisión de Malawi. No podríamos instar demasiado al Consejo a aprobar el proyecto conjunto de resolución presentado por Marruecos, el Reino Unido y la Costa de Marfil, ni hacerlo sin recordar los tantos esfuerzos hechos por las propias Naciones Unidas, por intermedio del Comité de los Veinticuatro^{3/}, para llevar a Malawi a la independencia.

29. Es justo que los territorios coloniales lleguen un día a tener gobierno propio y ocupen su lugar en las Naciones Unidas, uno de cuyos principios fundamentales es el de la universalidad. No sólo participa Malawi en esta universalidad sino que estamos seguros de que la Organización lo necesita en su obra de justicia y de paz internacional, y es por eso que mi delegación anhela vivamente que el Consejo apruebe y recomiende a la Asamblea General la admisión de este Estado, que muchos esperan con impaciencia recibir como uno de los nuevos en las Naciones Unidas.

30. Por otra parte, la objetividad nos obliga a reconocer a la antigua Potencia administradora el mérito de haber aportado su colaboración y aceptado lo que otros países más atrasados se niegan aún a admitir: el veredicto implacable de la historia, es decir, la marcha inevitable de las colonias hacia su

^{3/} Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

independencia y su transformación en naciones soberanas e independientes. Sin embargo, el Consejo de Seguridad sabe que Malawi, Rhodesia del Norte y Rhodesia del Sur constituyeron en otra época una federación. Es indudable que si la mayoría africana de Malawi y de Rhodesia del Norte pueden guiar el destino de sus países, la de Rhodesia del Sur también puede hacerlo. Por consiguiente, esperamos tener el privilegio de aplaudir la obra descolonizadora del Reino Unido en Africa cuando se halle una solución al problema de Rhodesia del Sur; la experiencia de esta gran Potencia en materia de descolonización nos permite abrigar grandes esperanzas en ese sentido.

31. Sr. SIDI BABA (Marruecos) (traducido del francés): Para la delegación de Marruecos es a la vez un placer y una satisfacción figurar como coautora del proyecto de resolución que tiene el honor de presentar conjuntamente con las delegaciones de la Costa de Marfil y del Reino Unido, proyecto de resolución cuya aprobación por el Consejo permitirá que el joven Estado hermano de Malawi sea admitido como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

32. Situado entre la República Unida de Tanzania, Rhodesia del Norte y la colonia portuguesa de Mozambique, Malawi, conocido antiguamente bajo el nombre de Nyasalandia, se ha convertido, por voluntad de su pueblo y gracias a la lucidez de sus dirigentes, en un país africano importante, capaz de ocupar dignamente el lugar que le corresponde como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Bajo la dirección, como Primer Ministro, de un gran nacionalista africano de la talla del Sr. Banda, el Gobierno de Malawi ha podido ocupar ya su lugar en la Organización de la Unidad Africana, y su delegado en Nueva York asiste ya a las reuniones del grupo africano de las Naciones Unidas.

33. Al saludar el advenimiento de este nuevo Estado hermano y al apadrinar su admisión a la Organización, Marruecos está convencido de que Malawi sabrá desempeñar honrosamente las obligaciones que le incumben de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que al mismo tiempo sabrá cumplir, tanto en el plano africano como en el internacional, la misión que corresponde a un Estado independiente y soberano plenamente consciente de sus responsabilidades y capacitado para asumirlas. En su calidad de ex territorio bajo protectorado británico, situado en la parte de Africa que se encuentra bajo el Trópico de Capricornio, zona particularmente sensitiva de nuestro Continente, Malawi ha adquirido una notable madurez política durante los años de lucha por la independencia y la libertad. Además, este país que por otra parte ha sido favorecido por la naturaleza con los recursos potenciales y el gran lago cuyo nombre lleva, tiene por cierto ante sí un porvenir lleno de promesas.

34. Estamos igualmente seguros de que en nombre de la solidaridad africana y en nombre del derecho y de la justicia el pueblo de Malawi sabrá extender a sus hermanos y vecinos no liberados aún de la dominación colonialista, todas las ventajas que le procuran su experiencia y su posición geográfica. Aunque este país deba consagrarse urgentemente a la gran obra de la edificación nacional, cuya com-

plejidad no escapa a nadie, Malawi, como lo desea toda el Africa, no dejará de contribuir en gran medida a la realización de los objetivos fijados por los Estados de ese Continente. Así podrá llevarse más adelante esa marcha inexorable de la historia, el fenómeno de la descolonización, que pueblos como los de Rhodesia del Sur, de Mozambique y de Sudáfrica, privados de sus derechos civiles y políticos, sedientos de dignidad y de libertad, esperan con creciente ansiedad en esa parte meridional de nuestro Continente.

35. Con esa alentadora perspectiva y confiada en el porvenir de Malawi, la delegación de Marruecos saluda el ingreso a las Naciones Unidas de este joven Estado hermano de Africa. Al mismo tiempo, expresa desde el fondo de su corazón la esperanza de que la solicitud de admisión que se nos ha presentado sea aprobada unánimemente por los miembros del Consejo.

36. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Para los Estados Unidos de América es un honor votar por la admisión de Malawi a las Naciones Unidas y es con placer que acogemos hoy a su delegación en el Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que Malawi contribuirá mucho al trabajo de esta Organización.

37. Las Naciones Unidas no han alcanzado aún los objetivos fijados en la Carta. El camino hacia la paz mundial y la reconciliación de las diferencias internacionales no es fácil ni corto. En las Naciones Unidas sólo podemos ofrecer pues a los nuevos Miembros la perspectiva de una ardua labor al servicio de esperanzas e ideales aún no realizados; pero no dudamos de que Malawi aceptará ese reto con el buen criterio y la moderación que le han ayudado a pasar a través de los años desde el colonialismo hasta la independencia nacional. La experiencia adquirida por el Primer Ministro, Sr. Banda, y nuestro distinguido colega aquí presente, Sr. Rubadiri, durante las largas y pacientes negociaciones que culminaron con la independencia de Malawi pueden servirnos a todos como ejemplo de la modernación colocada al servicio de una fuerte convicción. Estamos seguros de que esas cualidades tendrán siempre un lugar de honor en las Naciones Unidas.

38. Para los Estados Unidos es particularmente grato votar en favor de la admisión de Malawi por la larga historia de amistosas relaciones que han existido entre nuestros pueblos. Desde hace muchos años ciudadanos norteamericanos trabajan activamente en Malawi en cuestiones de educación y religión; y, a su vez, muchos malawianos han trabajado y cursado estudios en los Estados Unidos. Más de sesenta estudian actualmente en universidades de los Estados Unidos, muchos de ellos bajo los auspicios del Gobierno de nuestro país. Desde luego, el más distinguido de los ex estudiantes es el actual Primer Ministro de Malawi, Sr. Banda, quien recibió el diploma de doctor en medicina en una universidad norteamericana. Muchas organizaciones misioneras católicas y protestantes han actuado durante largos años en el territorio de Malawi. Además, los Estados Unidos tienen la satisfacción de decir que para fines de 1964 se habrán acogido en Malawi unos 200 voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos,

la mayoría de ellos en la enseñanza o en los servicios de salud pública. Los Estados Unidos esperan que aumente este amistoso intercambio entre nuestros dos países. Nuestras prolongadas relaciones con Malawi nos permiten creer que esta nación tendrá mucho que decir y que hacer en los consejos de la paz. Por lo tanto, celebramos acogerla en las Naciones Unidas, no sólo como amiga sino también como a un país que puede participar en la gran tarea que tenemos ante nosotros.

39. Sr. SETTE CAMARA (Brasil) (traducido del inglés): Me complace particularmente que mi primera intervención en los trabajos del Consejo de Seguridad sea en una ocasión feliz. Brasil acoge con satisfacción la solicitud de admisión a las Naciones Unidas presentada por Malawi. Para la delegación brasileña y para mi Gobierno, el acceso de un nuevo país a la soberanía por medios pacíficos, de conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, representa no sólo otro paso hacia la culminación del proceso de descolonización, que ha sido acelerado por esta Organización, sino también una contribución importante a la paz y la seguridad internacionales.

40. Sabemos que toda nueva nación debe hacer frente a una serie de problemas, muchos de los cuales no son desconocidos para el Brasil, que también lucha por lograr su pleno desarrollo. Pero creemos que los destinos de Malawi están en buenas manos y deseamos a su Primer Ministro, Sr. Banda, y a su pueblo, el mayor de los éxitos en la construcción de una nación libre y progresista.

41. La delegación del Brasil votará con mucho placer en favor del proyecto de resolución presentado por la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido, que recomienda a la Asamblea General la admisión de Malawi en las Naciones Unidas.

42. Sr. SEYDOUX (Francia) (traducido del francés): Malawi accedió a la soberanía internacional el 6 de julio de 1964, y uno de los primeros gestos del Gobierno del Sr. Banda fue solicitar la admisión de su país a nuestra Organización. Mi delegación se felicita de que se encuentren así reunidas las condiciones que la hacen posible.

43. En efecto, Malawi ha nacido en término de una evolución constitucional que le ha llevado del protectorado, establecido en 1891, a la independencia actual, pasando por la etapa de la autonomía interna. El mérito corresponde, en primer lugar, al Reino Unido, que ha perseguido con notable constancia la gran empresa de descolonización que inició hace más de veinte años. Pero este resultado sólo ha sido posible gracias a las cualidades de prudencia y buen juicio de que han dado prueba el pueblo de Malawi y sus dirigentes. Las condiciones en que se ha cumplido esta delicada y decisiva evolución nos garantizan la voluntad de paz y de progreso del nuevo país.

44. Todos sabemos que en el mundo moderno no hay ningún país que no deba hacer frente a múltiples problemas y que, para resolverlos, hacen falta grandes y pacientes esfuerzos. La delegación francesa formula votos muy sinceros por que Malawi resuelva los suyos y avance con éxito hacia un destino de prosperidad y concordia. Por lo tanto,

se regocija con este acontecimiento que nuestro colega de la Costa de Marfil ha calificado justamente de acontecimiento feliz y con viva satisfacción aportará su voto al proyecto de resolución presentado por nuestro colegas de la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido que, estoy seguro, será aprobado por unanimidad.

45. Sr. NIELSEN (Noruega) (traducido del inglés): El acceso a la independencia del Estado de Malawi ha sido una manifestación de un traspaso de poderes ordenado y pacífico que augura bien del porvenir del nuevo Estado. Bajo la dirección de su Primer Ministro, Sr. Banda, Malawi viene a ocupar el lugar que le corresponde en la sociedad de naciones sin los sentimientos encontrados y la ruptura de relaciones que suelen acompañar, lamentablemente, el acceso a la soberanía.

46. El Sr. Banda ha demostrado que desea mirar más hacia el futuro que hacia el pasado y ha subrayado que el propósito de su política serán más la armonía y las relaciones amistosas que las divisiones y las controversias. Hemos advertido con respeto esta actitud positiva y orientada hacia el porvenir del Gobierno de Malawi. Creemos que es un buen augurio para el Estado de Malawi, para la cooperación entre Malawi y los demás países y, por último, para las relaciones amistosas entre Malawi y el Reino Unido en los días venideros. En este otro ejemplo de un traspaso ordenado de poderes por el Reino Unido.

47. El Gobierno de Noruega ha apoyado las aspiraciones de los pueblos de Africa en su lucha por la libre determinación y la independencia. Tenemos la firme convicción de que esos pueblos deben decidir por sí mismos su futuro y determinar su propio estatuto mediante un proceso democrático. Hemos presenciado el ingreso a las Naciones Unidas de los nuevos Estados africanos y hemos dado la bienvenida a todos ellos. Nuestra actitud hacia los Estados Miembros africanos se inspira en un amistoso deseo de cooperar con ellos y de ofrecerles nuestra modesta contribución, en las esferas en que podamos estar capacitados para ayudarles en el difícil período de transición que sigue a la independencia. Hemos trabajado en estrecha colaboración con los Estados africanos en las Naciones Unidas y en este Consejo. Esperamos que se establezca la misma clase de cooperación con la delegación de Malawi y con el Gobierno y el pueblo de ese país.

48. Para la delegación de Noruega será un honor pronunciarse en favor del proyecto de resolución que se nos ha presentado y votaremos con gran satisfacción por la admisión de Malawi en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, es decir, en el decimonoveno período de sesiones.

49. Sr. LIU (China) (traducido del inglés): En nombre del Gobierno chino tengo el grato deber de ofrecer nuestro caluroso apoyo a la candidatura de Malawi como Miembro de las Naciones Unidas.

50. Desde el punto de vista histórico, tal vez el acontecimiento más significativo de los años de posguerra sea el surgimiento en rápida sucesión de Estados independientes en Africa. Nos felicitamos hoy de dar la bienvenida a un nuevo Estado situado

en el corazón de ese continente. Es particularmente grato comprobar la transición pacífica de Nyasalandia de la condición de territorio no autónomo a la de miembro de la Federación Centroafricana y luego a la de entidad política soberana e independiente. Esa evolución constitucional es otro importante jalón en la historia del Commonwealth británico de Naciones y, en lo que concierne a las Naciones Unidas, señala otra aplicación del principio de la libre determinación. Por encima de todo, es un augurio de éxitos para el pueblo de Malawi, bajo la dirección de su Primer Ministro, Sr. Banda, quien ha demostrado gran valor y mucha visión al evitar la influencia subversiva del exterior y preservar la integridad política de su nueva nación.

51. Mi Gobierno tuvo el placer de enviar un representante especial para participar en las ceremonias de la independencia, celebradas en julio último.

52. Al votar en favor del proyecto de resolución sometido al Consejo de Seguridad, la delegación de mi país desea expresar sus mejores votos por el porvenir del Estado de Malawi y la prosperidad de su pueblo.

53. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del francés): En su declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General [resolución 1514 (XV)], las Naciones Unidas reconocieron formal y solemnemente la función histórica del proceso de abolición total del sistema colonial como un factor de importancia fundamental en nuestra época para la creación de un mundo que corresponda a los ideales y objetivos de la Carta. Al proceder así, nuestra Organización declaró su solidaridad, en cuanto a las fuerzas motrices de ese proceso, con los propios pueblos coloniales en sus esfuerzos y su lucha contra el imperialismo. Así es como el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia ha considerado siempre la función y la tarea de las Naciones Unidas, y siempre ha actuado conforme a ese principio. Por lo tanto, para toda la Organización y para sus Miembros es un momento particularmente feliz aquel en que el órgano apropiado de las Naciones Unidas debe examinar la solicitud de admisión de un nuevo Estado recientemente surgido de ese proceso de descolonización, una parte del cual por lo menos ha podido ser seguida de cerca por nuestra Organización.

54. La delegación de Checoslovaquia, por consiguiente, participa con profunda satisfacción en el debate sobre la admisión de Malawi. Apreciamos la importante y decisiva función que los esfuerzos persistentes y la lucha incesante del pueblo de Malawi han desempeñado en la desintegración de esta creación de la dominación colonial y la supremacía racista, es decir, la pretendida Federación Centroafricana, ya desaparecida. Al mismo tiempo, nos adherimos a quienes aprovechan esta oportunidad, para insistir en la necesidad de eliminar totalmente el colonialismo en todo el continente africano.

55. Al desear al pueblo de Malawi el mayor de los éxitos en sus esfuerzos en pro de su emancipación y del desarrollo de su economía nacional, esperamos

que el ingreso a nuestra Organización de ese país, afianzará la causa de la coexistencia pacífica y la cooperación fructífera entre los pueblos orientados hacia la paz, la justicia y el progreso. Animada de esos sentimientos nuestra delegación apoya el presente proyecto de resolución y votará en su favor.

56. Sr. CASAP (Bolivia): La delegación de Bolivia desea expresar su más viva complacencia por la solicitud e admisión a las Naciones Unidas de un nuevo Estado independiente de Africa, que con toda seguridad contribuirá a los esfuerzos que realiza la Organización en las gigantescas y nobles tareas que se ha impuesto. Es particularmente grato para mi delegación dar a Malawi la más calurosa bienvenida. La delegación boliviana sabe cuán estimables son para los pueblos africanos los supremos bienes de la paz y la confraternidad internacionales. Asimismo, sabe que Malawi constituye un pueblo que sabrá observar las obligaciones que impone la Carta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y que pondrá su devoción en el respeto de los principios que la Carta contiene.

57. Bajo ese convencimiento, la delegación de Bolivia respalda decididamente el proyecto de resolución copatrocinado por las delegaciones de la Costa de Marfil, Marruecos y el Reino Unido.

58. Malawi tiene extraordinarios parecidos con mi país. Es, como el nuestro, un país montañoso de bellos paisajes y, como bien lo ha señalado el representante del Reino Unido, sufre la tragedia de su enclaustramiento geográfico. Mi país sabe, por su propia y dolorosa experiencia, las grandes dificultades que significa para un Estado no contar con acceso propio y soberano al mar. Por otro lado, Malawi padece de los mismos problemas emergentes del subdesarrollo económico.

59. Todas estas razones nos llevan a ofrecerle a Malawi nuestra más franca y decidida amistad, formulando nuestros mejores votos por la prosperidad de ese flamante Estado.

60. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad examina hoy la cuestión de la admisión a las Naciones Unidas de un nuevo Estado africano, Malawi, que ha llegado por fin al término de su larga marcha hacia la independencia.

61. La delegación de la Unión Soviética desea aprovechar esta oportunidad para felicitar al pueblo de Malawi por haber conquistado su independencia y para regocijarse ante la aparición en la escena mundial de un nuevo Estado africano soberano, cuya creación es la culminación del ineluctable proceso de liquidación del régimen colonial.

62. El pueblo de Malawi no ha conquistado fácilmente su libertad. Por muchas décadas, el país fue conocido bajo el nombre de Nyasalandia, palabra que dicho sea de paso ocultaba el verdadero nombre de uno de los Estados más antiguos de Africa. No está demás recordar en el momento presente que esa región de Africa fue objeto de luchas entre las Potencias coloniales y que se necesitaron largos años para que en lugar de la antigua colonia surgiera

un nuevo Estado independiente. El pueblo de Malawi, como los pueblos de muchos otros Estados africanos que acaban de conquistar su independencia, afronta los complejos problemas inherentes a la liquidación de las secuelas del colonialismo. A ese respecto, cabe observar con satisfacción que Malawi ha decidido planificar su desarrollo. Este año ha adoptado un plan quinquenal de desarrollo del país, que prevé la creación de una industria textil, el comienzo del funcionamiento de un ingenio azucarero y de una central hidroeléctrica en el río Nkula, la desecación de pantanos y la creación de esas tierras de plantaciones de azúcar y cacao, y que prevé al mismo tiempo el fomento y desarrollo de las cooperativas agrícolas.

63. El pueblo soviético saluda de todo corazón al pueblo de Malawi, le felicita por la proclamación de su independencia y le desea una vida de paz y progreso.

64. El telegrama dirigido el 5 de julio de 1964 por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev, al Primer Ministro de Malawi, Sr. Banda, contenía, entre otras, estas palabras:

"La Unión Soviética apoya sin reservas la justa lucha de todos los pueblos contra el colonialismo y por el afianzamiento de su independencia política y económica.

"El gobierno soviético declara que reconoce a Malawi como Estado independiente y soberano y se declara dispuesto a establecer relaciones diplomáticas con él y a intercambiar representantes diplomáticos.

"Aprovecho la oportunidad para expresar la esperanza de que las relaciones entre nuestros países se desarrollen sobre la base de la amistad, la no injerencia y el respeto mutuo."

65. La delegación soviética apoya la admisión de Malawi como miembro de las Naciones Unidas y votará en favor del proyecto de resolución correspondiente.

66. En este momento solemne de la admisión de Malawi a las Naciones Unidas consideramos nuestro deber señalar una vez más a la atención del Consejo de Seguridad el siguiente pasaje de la declaración hecha por el Gobierno soviético el 21 de marzo de 1964:

"El Gobierno soviético quiere prevenir a quienes abriguen la ilusión de que la Unión Soviética pueda volver a considerar su negativa a pagar los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas en el Cercano Oriente y en el Congo, y de que podrá obligársele a hacerlo mediante presión, que esas suposiciones no sólo carecen de todo fundamento, sino también de que si se tratara de llevarlas a la práctica se vería obligado a examinar nuevamente su actitud respecto a las actividades de las Naciones Unidas."

67. Ahora que el Consejo de Seguridad abre las puertas a un nuevo Miembro, nuestra Organización internacional ejerce una de sus legítimas prerrogativas, ya que le corresponde decidir diversas cuestiones como, por ejemplo, quién ha de ser Miembro

de las Naciones Unidas y si las Naciones Unidas deben o no seguir existiendo; y huelga decir que quienes se interesen sinceramente y por sobre todo en el mantenimiento de nuestra Organización no podrán menos que condenar las tentativas que hacen los Estados Unidos para destruirla.

68. Al apoyar la admisión de Malawi a las Naciones Unidas, quisiéramos expresar nuestro convencimiento de que este joven Estado africano, como los demás miembros de la Organización, podrá participar activamente en las actividades de las Naciones Unidas, a pesar de los esfuerzos de ciertos países para socavar los principios sobre los cuales se funda la Organización.

69. Hoy hemos tenido conocimiento de una nueva provocación de los Estados Unidos en este sentido. En el memorando de fecha 8 de octubre de 1964^{1/}, cuyo contenido total representa una tergiversación de los hechos y una burla a la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Unidos exigen que se prive a ciertos Estados de su derecho a votar en la Asamblea General por su negativa a contribuir a los gastos de las operaciones ilegales llevadas a cabo por las Naciones Unidas en el Congo y en el Cercano Oriente.

70. La posición del Gobierno soviético en cuanto se refiere al respeto de la Carta de las Naciones Unidas no ha cambiado ni ha de cambiar. No estamos dispuestos a pagar ni un solo kopek, ni un solo centavo, fuera de las contribuciones regulares al presupuesto de las Naciones Unidas, para el financiamiento de las operaciones ilegales en el Cercano Oriente y en el Congo. En muchas oportunidades hemos expuesto detenidamente las razones de nuestra oposición, que están plenamente en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

71. Permítaseme declarar una vez más que quienes desean continuar sus provocaciones contra la Unión Soviética y otros países formulando deliberadamente acusaciones sin fundamento respecto de la falta de pago de supuestas deudas, no deberán olvidar que al hacerlo asumen una responsabilidad sumamente grave.

72. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de los Estados Unidos ha pedido la palabra. Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos.

73. Sr. YOST (Estados Unidos de América) (traducido del inglés): Lamento que el representante de la Unión Soviética haya decidido introducir una cuestión ajena al debate y una nota discordante en esta sesión del Consejo de Seguridad convocada para admitir a Malawi como Miembro de las Naciones Unidas.

74. La opinión de los Estados Unidos respecto del cumplimiento de las disposiciones de la Carta, especialmente la salvaguardia de las posibilidades de mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas, ha sido expuesta detalladamente en el memorando del 8 de octubre de 1964 que el representante de la Unión Soviética ha señalado a la atención del Presidente. Por mi parte señalo también ese memorando a la atención del Presidente. Es inútil re-

^{1/} A/5739 (véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoveno período de sesiones, anexo).

petir aquí nuestra opinión o demorar más la votación sobre la admisión de Malawi.

75. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética.

76. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): No tenemos la intención de detenernos mucho en el memorando del 8 de octubre de 1964 de los Estados Unidos. Si fuera necesario podremos volver sobre este tema más adelante.

77. En nuestra intervención creímos simplemente que era nuestro deber mencionar brevemente la necesidad de respetar las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, porque ciertos países procuran incesantemente socavar los principios que son el fundamento de nuestra Organización. Es totalmente oportuno hablar de esto en el momento de la admisión de un nuevo Estado Miembro, pues esta cuestión afecta directamente no sólo los derechos, sino también las obligaciones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En efecto, el primer debate de los Estados Miembros es observar los principios fundamentales de nuestra Carta.

78. El hecho de que el representante de los Estados Unidos haya decidido con tanta prisa hacer uso de la palabra para tratar de disculparse, tras la provocación que significa el memorando de su Gobierno, demuestra claramente la debilidad y la falta de lógica de la posición de los Estados Unidos. La prueba de ello es que inmediatamente después de la publicación de este memorando, los Estados Unidos se vieron obligados a dar explicaciones.

79. Podría haberse pasado por alto la intervención del representante de los Estados Unidos. Sin em-

bargo, el memorando de los Estados Unidos constituye una violación flagrante de la Carta. Dado que ha surgido la cuestión y que mi delegación ejerce en este momento el derecho de respuesta, permítaseme subrayar una vez más que aún hay tiempo para que los Estados Unidos y su representante mediten seriamente sobre su política de sabotaje y renuncien al curso de acción que tratan de imponer a las Naciones Unidas, en detrimento de los intereses y la propia existencia de la Organización.

80. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Deseo recordar al Consejo que nos hemos reunido con un propósito definido y que tenemos ante nosotros un proyecto de resolución que se refiere a un tema concreto del orden del día. Como Presidente, permítaseme expresar la firme esperanza de que los Miembros se abstendrán de nuevas intervenciones que pudieran empañar el ambiente que tradicionalmente reina en el Consejo cuando se examinan las solicitudes de admisión de los Estados que acaban de acceder a la independencia.

81. No figaran más oradores en mi lista y, por consiguiente, invito al Consejo a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución presentado por la Costa de Marfil, Marruecos, y el Reino Unido [S/6001] y que recomienda a la Asamblea General la admisión de Malawi como Miembro de las Naciones Unidas.

Se procede a votación ordinaria.

Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.